

RESOLUCIÓN

En virtud de las competencias atribuidas, en materia de contratación, a la Junta de Gobierno Local, por la disposición adicional segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP) y, en uso de las facultades que me han sido conferidas por delegación del mencionado órgano municipal, en el artículo 22 a) apartado i) del acuerdo adoptado en la sesión ordinaria celebrada el día 24 de noviembre de 2023, por el que se modifica el acuerdo adoptado en la sesión especial de constitución extraordinaria urgente celebrada el día 17 de junio de 2023.

En relación a la celebración del contrato de **“SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO PARA LA TRANSFORMACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS CON CARGO A LOS FONDOS EUROPEOS PROCEDENTES DEL MECANISMO PARA LA RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA, FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA- “NEXT GENERATION EU”-(POLITICA PALANCA 5, COMPONENTE 22) (Nº DE PROYECTO DE GASTOS:2023/2N/26DI19)”**, expediente **56/24**, por importe de **302.499,77.-euros**, 21% de IVA incluido, y con un **valor estimado de 249.999,81.-euros**.

En base a la documentación suscrita con fecha 1 de abril de 2024, por la Jefa de Servicio de Acción Comunitaria y Dependencia y la Directora General de Derechos Sociales, Igualdad, Accesibilidad y Políticas Inclusivas.

DISPONGO

Único.- Iniciar la tramitación del expediente, de conformidad con lo establecido en el artículo 116 de la LCSP, constando la justificación de la necesidad de este contrato, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 28 de la LCSP, en el Informe de Inicio, apartado 1º, suscrito en fecha 1 de abril de 2024, por la Jefa de Servicio de Acción Comunitaria y Dependencia y la Directora General de Derechos Sociales, Igualdad, Accesibilidad y Políticas Inclusivas.

CONFORME CON SUS
ANTECEDENTES:

La Jefa de Servicio de Contratación 2
María del Valle Martín Poley

LA CONCEJALA DELEGADA DEL ÁREA
DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

ESTRATÉGICA, P. D. DE LA JUNTA DE
GOBIERNO LOCAL,
Elisa Pérez de Siles Calvo

DOY FE:

EL TITULAR DEL ÓRGANO
DE APOYO A LA JUNTA DE
GOBIERNO LOCAL, o
funcionario/a delegado/a

